

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMLOTRANS S.A.

En el cantón Guayaquil, a los DOCE días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la empresa, ubicado en la Cda. Fertisa Av. Juan Bosco Coop. Los Jardines MZ. 06 Sl. 4, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **COMLOTRANS S.A.** de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la misma y que son: **LUIS DANIEL ARGUELLO JARA**, propietario de 296 acciones de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 296 votos, **CASTRO GUERRERO ANGEL ARIOSTO**, propietario de 296 acciones de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 296 votos; y, **ENDARA MEDINA CARLOS NICOLAS**, propietario de 200 acciones de USD \$ 1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Actúa como Presidente de la Junta, Angel Castro Guerreo, y como Secretario, el Sr. Jorge Luis Rugel. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el 99% del capital pagado de la Compañía, esto es, setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico del año 2017, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
2. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los Informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a la señorita Ilenia Katherine Castro Veliz.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta Presidente de la Junta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Angel Ariosto', enclosed within a large, loopy oval shape.

Sr. CASTRO GUERRERO ANGEL ARIOSTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA